

# **CCScity450 Comunidades**

## **CONVOCATORIA A PROYECTOS Y PROGRAMAS EN ASENTAMIENTOS ESPONTÁNEOS O BARRIOS DE CARACAS**

### **BASES DE PARTICIPACIÓN**

Esta convocatoria está dirigida a la conformación de grupos de trabajo para el desarrollo de proyectos participativos y programas comunitarios en asentamientos espontáneos o barrios de Caracas, a partir del esfuerzo conjunto con las comunidades que hacen vida en ellos y organizaciones no gubernamentales que, como Fundación Espacio, buscan atender al tema del espacio público como un servicio básico. Ello, por cuánto son sectores de grandes cualidades desde el punto de vista de su organización social y urbana pero también altamente vulnerables por muchas de sus condiciones geográficas, que dificultan aspectos como la accesibilidad, los servicios y la atención de sus riesgos o posibles emergencias.

En el marco de este nuevo proyecto se han seleccionado una serie de asentamientos espontáneos o barrios que están vinculados, tanto por razones geográficas como históricas o funcionales, con algunos de los lugares identificados con los sectores de estudio del proyecto CCScity450. Esto debido a que algunas de estas comunidades se asentaron en relación a áreas que les garantizaban accesibilidad, servicios y empleo.

#### **1.-CONSIDERACIONES HISTÓRICAS O ANTECEDENTES SOBRE EL TEMA**

Es importante hacer algunas consideraciones generales sobre el tema de los barrios, entendidos como asentamientos espontáneos o auto-construidos, que durante mucho tiempo fueron estigmatizados con el término ciudad informal hasta ser entendidos como sectores populares, que como cualquier otra área urbana tienen fortalezas y debilidades propias.

##### **1.1 Los asentamientos espontáneos (autoconstruidos) y la ciudad informal.**

La condición espontánea del desarrollo urbano de los barrios fue durante mucho tiempo entendido como una característica propia de la mal llamada ciudad informal, la cual se refiere al hecho de que dichos asentamientos no fueron planificados y por lo tanto no cumplen con ciertos parámetros de ley o principios del ordenamiento urbano convencional. En particular, esto se refiere al hecho de que en muchos casos ocuparon espacios de la geografía de la ciudad no aptos para el desarrollo, por su condición de riesgo o vulnerabilidad. Además de ello, en algunos casos se ocuparon lotes de terrenos cuya propiedad no estaba garantizada.

## **1.2 Las políticas de renovación urbana**

Con el auge del proceso migratorio del campo a la ciudad y por ende la proliferación de asentamientos espontáneos o autoconstruidos, se adelantaron políticas que buscaban combatir la presencia de estos, a través de procesos de renovación urbana para la demolición las precarias estructuras iniciales e iniciar su reubicación en proyectos de vivienda social.

Dos ejemplos clave en ese sentido lo constituyen la Renovación Urbana de El Silencio y la Urbanización 23 de enero (anteriormente 5 de diciembre), ambos proyectados por el maestro de la arquitectura venezolana, Carlos Raúl Villanueva. El Conjunto Residencial El Silencio se constituyó en una gran urbanización a partir de la demolición de un barrio, para resolver importantes aspectos de la trama vial creando espacios públicos de gran relevancia, problemas en la infraestructura a través de la canalización de la quebrada Caroata y aportando un número importante de viviendas a la ciudad.

La estrategia denominada “Guerra al rancho” fue la base de múltiples proyectos de vivienda social, basados en los principios del urbanismo moderno en el cual el bloque o superbloque de vivienda, implicaba una alta concentración de unidades residenciales en altura y extensos espacios abiertos entre estos. Ese fue el caso de la Urbanización 23 de enero, en la cual fueron reubicadas un número importante de familias que habitaban en viviendas consideradas como de carácter precario, a pesar de lo difícil del proceso de adaptación de estas al modo de vida moderno.

La realidad es que con el paso del tiempo muchos de los espacios abiertos del conjunto, especialmente en los taludes entre terrazas, volvieron a ser ocupados y la urbanización paso a ser una mezcla de viviendas en altura o superbloques con conjuntos de viviendas en baja altura, pero con gran ocupación del suelo. Un modelo urbano de carácter híbrido en el que la ciudad moderna y el barrio coexisten de manera singular.

Con el paso del tiempo y la consolidación de sus estructuras, estos asentamientos se fueron alejando de la precariedad de sus soluciones iniciales en cuanto a infraestructura, servicios o equipamientos y, por lo tanto, la noción de informal dejó de tener sentido con la presencia del Estado y sus instituciones como parte de su proceso de formalización.

## **1.3 La política de vivienda de los inicios de la democracia.**

Una vez derrocado el gobierno de Marcos Pérez Jiménez, la política de vivienda llega a ser revisada en cuánto a la naturaleza de sus soluciones, pero no su filosofía, y es así como se consolidan áreas importantes de vivienda social, que buscaban prevenir el fenómeno de ocupación informal y construcción espontánea en las grandes ciudades del país.

A su vez los barrios ya existentes avanzaban en su rápido proceso de densificación y por ende obligaban a atender muchas de sus necesidades de infraestructura o servicios, a partir de obras de equipamiento urbano, construcción de escaleras, redes de cloacas o suministro eléctrico.

Con la puesta en funcionamiento del Metro de Caracas a principios de la década de los 80, los barrios aparecen como áreas urbanas fundamentales de la ciudad, ya que son los

pobladores de estas los grandes generadores de viajes para el sistema de transporte masivo. A su vez, los terrenos disponibles en estos barrios, ya en proceso de consolidación, se hicieron más relevantes y por lo tanto se incrementa la densidad de estos sectores. En ellos, se albergan muchos venezolanos que migran a las grandes ciudades desde poblados y zonas rurales del país, pero también inmigrantes de múltiples países suramericanos.

#### **1.4 Los sectores populares en el marco de la descentralización**

A partir del proceso de descentralización política y administrativa del país que se inicia en el año 1990, los municipios adquieren figura jurídica propia y sus autoridades llegan a ser electas de forma directa por la población residente de los mismos. Esto implicaba además que las autoridades municipales debían adelantar Planes de Desarrollo Urbano Local, los cuales incluían a la totalidad de las urbanizaciones y sectores presentes en el territorio de la poligonal urbana asignada. Es así como los asentamientos espontáneos, hasta entonces denominados barrios, pasaron a ser identificados como sectores populares en los instrumentos de planificación de los municipios, para así poder establecer sus necesidades y posibilidades de formalización a través de la entrega de títulos de propiedad, coordinación de sus requerimientos y necesidades en cuanto a infraestructura, equipamientos y servicios.

#### **1.5 La habilitación física de barrios**

A partir del primer estudio sobre barrios adelantado por el Ministerio de Desarrollo Urbano hacia 1996, se define un inventario actualizado sobre los asentamientos espontáneos de Caracas y muchas otras ciudades del país, desde el que se produce una clasificación de los mismos en Unidades de Planificación Física (U.P.F.) que contienen a su vez Unidades de Diseño Urbano (U.D.U.). En ese sentido, el Plan de Habilitación Física de Barrios inicia formalmente en 1999, a partir de una convocatoria a proyectos en dos U.P.F. que incluían grandes concentraciones de barrios de importancia en Caracas, como La Vega y Petare. A partir de dicha convocatoria se inicia un masivo proceso de expansión de dicha política de planificación a nivel del área metropolitana de Caracas y muchas otras ciudades del país, lo cual permitió producir un importante inventario urbano de las zonas de barrios con propuestas en términos de infraestructura, servicios, equipamiento y vivienda.

Lo más relevante de la Política de Habilitación Física de Barrios fue que reconoció la existencia de este tipo de asentamientos y estableció como ley la necesidad de planificar sobre ellos para su mejoramiento y consolidación.

Esta política de habilitación física de barrios fue progresivamente desmantelada desde el Consejo Nacional de la Vivienda, dado que las estrategias de construcción de nuevas viviendas para la reubicación de las familias que habitaban en sectores populares fue tomando fuerza desde instituciones del Estado como FONDUR y diversos organismos a cargo de la política de vivienda.

Es poco lo que se ha hecho en materia de mejoramiento de barrios en Caracas y cualquier otra ciudad de Venezuela en lo que va del siglo XXI. Por un lado, solo se han desarrollado

algunas estrategias de inversión en infraestructura de transporte como el Metrocable en San Agustín y Petare o el Cable-tren en este último sector. En materia de espacios públicos algunos esfuerzos locales por parte de las alcaldías del área metropolitana en materia de espacio público y equipamiento urbano en sus cinco municipios más importantes como Libertador, Chacao, Sucre, Baruta y El Hatillo.

## **2.- PREMISA: EL BARRIO ES CIUDAD**

A efectos de este proyecto el barrio es entendido como parte integral de la ciudad ya que es producto de una estructura social de carácter espontáneo y derivado de una necesidad histórica de vivienda en el contexto de las ciudades venezolanas. Esto, por cuánto la planificación urbana tradicional no pudo atender a la fuerte demanda de vivienda y acceso a la ciudad para la población de bajos recursos, la cual se vio forzada a encontrar soluciones por su cuenta a partir del desarrollo de asentamientos espontáneos. Ello, se dio en determinados espacios de la ciudad que habían permanecido sin desarrollar o no eran aptos para ser urbanizados según los criterios de la planificación formal de las ciudades venezolanas. En el caso de Caracas se ocuparon, por ejemplo, laderas de las áreas perimetrales de la ciudad o espacios intersticiales de esta, como son los bordes de quebradas o sobre el embaulamiento de algunas de ellas.

Asumir que los barrios son ciudad implica reconocer sus condiciones urbanas y sus características desde el punto vista morfológico, pero también humano, entendiendo que en su singularidad radican sus valores. Son sectores urbanos en los que la densidad favorece el acercamiento de sus comunidades, pero que a la vez tienen la necesidad de proteger los espacios abiertos existentes y crear nuevos lugares para la recreación, el disfrute y el encuentro. Sus viviendas, son producto de la capacidad constructiva y esfuerzo creativo de sus habitantes, las cuales en muchos casos superan las soluciones habitacionales de carácter social del país.

Evidentemente que, como sectores auto-producidos de la ciudad, existen conflictos o necesidades en términos de servicios e infraestructura, los cuales pueden ser mejorados o atendidos como corresponde. A su vez hay problemas vinculados a las condiciones de ocupación que se vinculan al hacinamiento, violencia y pobreza. La búsqueda de soluciones a estos problemas se debe realizar con la participación de expertos en la materia, pero sobre todo de representantes de la comunidad, ya que esta es la que mejor conoce su realidad y funcionamiento.

## **3.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

En el marco de una difícil situación política, económica y social en el país con consecuencias desde el punto de vista urbano, para la mayor parte de las ciudades venezolanas, esta convocatoria tiene por objeto organizar equipos de trabajo conformados por profesionales de distintas áreas y dispuestos a trabajar en asentamientos espontáneos o barrios de Caracas.

Pueden ser parte de la convocatoria: arquitectos, artistas, biólogos, ingenieros, sociólogos, urbanistas o cualquier otro profesional vinculado al tema de la ciudad. Así mismo, podrán ser parte del proceso, estudiantes de cualquier área mientras se organicen con algún profesional que pueda actuar como responsable del desarrollo e implementación de la propuesta.

Se busca convocar a la formulación de proyectos y programas que atiendan el tema del espacio público en los asentamientos espontáneos o barrios, el cual es entendido como un servicio propio de la ciudad y que por lo tanto debe ser atendido o potenciado, acompañado de programas de carácter social que garanticen la activación y uso de dichos espacios.

La intención es que dichos proyectos puedan ser implementados a partir del financiamiento obtenido por Fundación Espacio y su programa CCScity450 Comunidades.

#### **4.- EJES TEMATICOS**

El proyecto se centra en cuatro (4) ejes temáticos que son:

- Manejo ecológico e impacto ambiental
- Formas de productividad y crecimiento económico
- Desarrollo social y calidad de vida
- Gestión institucional y organización comunitaria

##### **4.1 MANEJO ECOLÓGICO E IMPACTO AMBIENTAL**

La gestión ecológica se centra en la interacción de las acciones humanas sobre el medio ambiente y sus recursos. Su objetivo es garantizar que los ecosistemas ambientales estén protegidos y sean capaces de proporcionar los bienes y servicios que requieren las poblaciones; no solo aire limpio, agua y alimentos, sino también oportunidades recreativas, experiencias culturales y valores sociales.

###### **4.1.1 Cursos de Agua**

En el caso de barrios desarrollados en el cauce de los cuerpos de agua o quebradas, estos deben ser considerados como un tema fundamental del proyecto, sobre todo si estos constituyen un riesgo para las comunidades que hacen vida en su entorno inmediato.

Otros casos se refieren a quebradas o colectores de agua que habiendo sido embauladas o canalizadas permiten generar espacios públicos en su entorno inmediato.

###### **4.1.2 Agua potable**

Las necesidades de agua potable en los sectores populares, se han venido manejando a partir de la incorporación de tanques de almacenamiento que permiten aliviar las consecuencias de un suministro no constante o irregular. En ese sentido se busca promover

proyectos que permitan incorporar puntos de suministro en el espacio público que permitan atender las necesidades extraordinarias o de una eventual emergencia en la ciudad.

#### **4.1.3 Residuos y desechos sólidos**

El tema de los residuos y desechos sólidos está presente en la mayor parte de los barrios de la ciudad de Caracas, especialmente aquellos en donde hay dificultades en el proceso de recolección de los mismos por las condiciones de la geografía y la infraestructura del sector. En ese sentido, se busca favorecer iniciativas de clasificación, reciclaje y disposición de residuos y desechos en función de su carácter orgánico o no y su posible aprovechamiento en actividades agrícolas o artesanales.

#### **4.1.4 Vegetación**

La vegetación, tradicionalmente escasa en cuanto a árboles por el proceso de ocupación del territorio de los sectores populares o barrios, se compensa a través de la presencia de plantas ornamentales dispuestas en ventanas y azoteas de las edificaciones. En ese sentido, resulta determinante mantener o recuperar los espacios verdes existentes e intentar aprovechar los arboles restantes por su valor ambiental en la comunidad.

#### **4.1.5 Energía**

Dada la crisis en la generación, distribución y conexión de la energía eléctrica a nivel nacional los barrios requieren de espacios propios para la atención de necesidades cotidianas o en emergencias a través de opciones para la generación de energía alternativa. Soluciones de bajo costo, poco espacio y escasa infraestructura que permitan apoyar a las comunidades en sus necesidades básicas a través del espacio público.

### **4.2. FORMAS DE PRODUCTIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**

La productividad es una función esencial y una fuente de crecimiento económico, ya que optimiza los recursos locales en productos y servicios para las comunidades. Los valores culturales, recursos compartidos y el trabajo de confianza mutua para la comunidad, apoyado a través de relaciones personales fomentan y ayudan al desarrollo de las iniciativas económicas.

#### **4.2.1 Iniciativas comerciales**

Los usos comerciales tradicionales de los barrios se ubican en puntos estratégicos de su geografía, como los accesos o vías principales, y por lo general ocupan las plantas bajas de las viviendas de las familias que operan dichos negocios. Se trata de abastos, bodegas, peluquerías o cualquier otro tipo de local en el que se desarrolla una actividad económica

y que presta un servicio a la comunidad por cuánto suministra bienes o servicios que resultan relevantes por las dificultades de acceso al barrio.

#### **4.2.2 Productividad agrícola**

Se refiere al aprovechamiento de espacios residuales o en condiciones de riesgo para ser empleados como áreas de cultivo en las cuales se lograría producir hortalizas o frutas, que, más allá de su rendimiento económico, contribuyan a sensibilizar a la población sobre el tema de la agricultura urbana.

A su vez en muchas comunidades se han identificado pequeños espacios en terrazas o azoteas que se emplean para el cultivo de plantas ornamentales. Estos lugares podrían representar oportunidades para iniciativas de emprendimiento en el que un vivero comunitario podría contribuir al mejoramiento del ambiente, pero también de la economía de sus participantes.

#### **4.2.3 Emprendimientos artesanales**

En algunos sectores se han identificado personas o grupos de ellas organizados en cooperativas o asociaciones civiles, que reúnen sus capacidades profesionales o técnicas para el desarrollo de un oficio sin llegar a ser un establecimiento comercial. Puede tratarse de un herrero o un técnico en reparación de electro-domésticos, pero también de la elaboración de alimentos o artesanías

### **4.3 DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA**

El desarrollo social significa invertir en las personas, eliminar obstáculos para que todos los ciudadanos puedan lograr sus aspiraciones y avanzar hacia la autosuficiencia como miembros de una sociedad de oportunidades y calidad de vida. Entre las inversiones que contribuyen a un desarrollo integrado de las sociedades se encuentra la mejora de las iniciativas educativas de por vida, los programas basados en la comunidad y la promoción de espacios seguros, activos y compartidos.

#### **4.3.1 El espacio público como instrumento de cohesión social**

El espacio público constituye la herramienta más importante para favorecer la cohesión social de las comunidades que hacen vida en los barrios, pues es en este lugar en donde se produce la interacción de los ciudadanos a partir de la movilidad, el encuentro, la recreación, el deporte, entre otros.

#### **4.3.2 Equipamiento (deportivo / asistencial / recreativo / cultural)**

Se refiere a la calidad de las instalaciones y los equipamientos que favorecen la calidad de vida de la población de los barrios a partir de su dotación de infraestructuras y espacios para la educación, la salud, la alimentación, la cultura, la recreación y el deporte. Muchos de estos espacios dependen de instituciones oficiales que no necesariamente pueden atender sus requerimientos o necesidades.

### **4.3.3 Programas sociales**

En algunas comunidades se han identificado programas sociales, que buscan atender problemáticas u oportunidades que existen en sus sectores en materias de alimentación, salud, cultura, recreación, deporte, los cuales no necesariamente dependen de una institución oficial, sino que las llevan adelante Organizaciones No Gubernamentales o la misma comunidad organizada.

## **4.4 GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA**

La organización comunitaria incluye actividades en las cuales la participación de las personas mejora su calidad de vida. Esto conduce a una mayor comprensión de los temas locales y, con la planificación colectiva, la movilización, que promueve el desarrollo a nivel local y, en última instancia, dentro de sistemas sociales más amplios.

La retroalimentación continua y la comunicación entre los miembros de la comunidad y las instituciones públicas contribuirán en gran medida a la creación de programas exitosos.

### **4.4.1 Coordinación interinstitucional / Formas de participación**

Se refiere a la posibilidad de coordinar a los distintos actores institucionales que de una u otra forma intervienen en el barrio a través de servicios, equipamientos o cualquier otra función o política pública de carácter social.

Las formas tradicionales de organización comunitaria que han derivado en Consejos Comunales, Asociaciones Civiles y cualquier otra figura jurídica, han permitido no sólo llevar adelante el proceso de ocupación y desarrollo de los sectores sino también su mejoramiento en el tiempo. Claro está que la participación depende en buena medida de los estímulos y de la definición de metas colectivas factibles que a su vez garanticen atender necesidades básicas de su población.

En ese sentido, los proyectos a plantear deben garantizar la participación de la comunidad en todas las etapas del proceso de formulación o conceptualización, desarrollo y ejecución o implementación de las propuestas. Estos podrán incluir centros comunitarios o cualquier otro tipo de espacio que se venga utilizando por los vecinos para el desarrollo de actividades múltiples.

### **4.4.2 Coexistencia e integración comunitaria**



El tema de espacio público debe ser entendido como el lugar que favorece a la coexistencia e integración comunitaria, a través de actividades recreativas, culturales, deportivas que por lo general ocurren en espacios abiertos diseñados para tal fin. En ese sentido, los proyectos deben apuntar a identificar lugares que cumplen con esta función para intentar mejorarlos, o incluso recuperar o rescatar espacios residuales de carácter potencial.

Esto resulta particularmente importante por la escasez de espacios abiertos capaces de ser acondicionados como lugares públicos destinados a estos fines.

#### **4.4.3 Sectorización espacial y formas de organización vecinal**

En muchas comunidades o de los asentamientos espontáneos o barrios se producen mecanismos de control del espacio público, dados los niveles de indefinición entre este y lo privado. Es así como escaleras o callejones son cerrados a través de dispositivos o rejas que regulan el paso y garantizan la seguridad de las familias que habitan en determinados sectores. En algunos casos estos sectores llegan a consolidarse como “condominios”, como mecanismo de definición, control y gestión del espacio público y del privado, así como forma de organización vecinal.

### **5. ÁMBITOS DE LA CONVOCATORIA**

Se han seleccionado diez (10) sectores de la ciudad en la que algunos asentamientos espontáneos o barrios tienen particular relevancia por sus condiciones geográficas y urbanas, organización social y potencialidad para el desarrollo económico y productivo.

Estos sectores están vinculados a lugares de la ciudad que fueron parte de la selección de obras del proyecto CCScity450, y que se han organizado en dos grupos correspondientes a las dos fases del proyecto que son las siguientes:

#### **5.1 FASE 1**

Sector 01 / Ciudad Histórica

##### **C01 // Comunidad Catuche / La Pastora**

Municipio Libertador

Al norte de la plaza de La Iglesia de la Divina Pastora, en el tradicional sector de La Pastora y hasta los predios cercanos al camino de Los Españoles. Se desarrolla a lo largo de la quebrada Catuche, específicamente desde el sector conocido como Portillo hasta el de Puerta Caracas.

Sector 04 / Ciudad Universitaria

##### **C04 // Comunidad La Charneca / San Agustín del Sur - Jardín Botánico**

Municipio Libertador

Emplazado en forma de herradura, contiguo al Jardín Botánico de la UCV y a San Agustín del Sur. Cuenta con una de las estaciones del Metrocable de San Agustín y por lo tanto próximo al Complejo Urbanístico de Parque Central y a la estación del Metro que lleva ese nombre.

Sector 07 / Ciudad Jardín

**C07 // Comunidad La Cruz / Bello Campo - Altamira**

Municipio Chacao

Ubicado entre las urbanizaciones de Bello Campo y Altamira, se desarrolla sobre el embaulamiento de una quebrada y cuenta en su entorno con la Iglesia del Buen Pastor, el Gimnasio Vertical de Bello Campo, la Unidad Educativa Municipal Carlos Soublotte y el Ambulatorio de Bello Campo.

Sector 10 / Ciudad Verde

**C10 // Comunidad Chapellín / La Florida - Caracas Country Club**

Municipio Libertador

Se ubica entre las urbanizaciones La Florida y Caracas Country Club, a lo largo de aguas embauladas de la quebrada Chapellín y tradicionalmente consolidado como un sector de viviendas populares.

Sector 11 / Ciudad Valle

**C11 // Comunidad El Güire / Santa Fe – Valle Arriba Golf Club**

Municipio Baruta

Contiguo a las urbanizaciones Santa Fe y Colinas de Valle Arriba, frente a los campos de golf del Valle Arriba Golf Club y a la autopista Prados del Este, desde la cual se divisa a la altura del distribuidor Santa Fe.

## **5.2 FASE 2**

Sector 02 / Ciudad Montaña

**C02 // Comunidad Los Erasos / San Bernardino**

Municipio Libertador

Entre el Centro Médico de Caracas y la Quinta Anauco y sobre el curso de aguas embauladas, se conecta con varios centros de salud de San Bernardino.

Sector 08 / Ciudad Industrial

**C08 // Comunidad La Lucha / Boleíta Norte**

Municipio Sucre

Sobre la avenida Rómulo Gallegos con una extensa fachada sobre el área industrial de Boleíta, se organiza a lo largo de un bulevar central.

Sector 09 / Ciudad Deportiva

**C09 // Comunidad Las Mayas / La Rinconada**

Municipio Libertador

Un segmento de Las Mayas que se enfrenta al acceso del Hipódromo La Rinconada, el Poliedro y otros servicios metropolitanos. Concentra servicios importantes para una extensa comunidad, que lidia con las consecuencias de su ubicación próxima a un botadero de basura metropolitano.

Sector 12 / Ciudad Paisaje

**C12 // Barrio El Calvario / El Hatillo – La Lagunita Country Club**

Municipio El Hatillo

Una colina que se asoma sobre el casco de El Hatillo sembrada de viviendas autoconstruidas, con tres segmentos diferenciados y con tradición de eventos culturales, convocan a multitudes a visitarla y disfrutar del paisaje.

Sector 13 / Ciudad Hacienda

**C13 // Comunidad La Vega / Montalbán - El Paraíso**

Municipio Libertador

El casco de La Vega, hace las veces de centro para el resto de más de cuarenta barrios que la circundan y concentra las escuelas, la iglesia y la casa de gobierno alrededor de una Plaza Bolívar totalmente renovada.

## **6. SEMINARIO O CURSOS DE FORMACIÓN**

Fundación Espacio ha organizado un Seminario como parte de CCScity450 Comunidades, el cual está destinado a los participantes de la convocatoria para generar un espacio de formación, reflexión y debate sobre los temas vinculados al proyecto.

### **6.1 Conferencias magistrales o Ponencias con expertos internacionales**

Diez ponentes de gran relevancia dictarán conferencias magistrales o ponencias vinculadas a tema general del proyecto y en base a su experiencia profesional o investigaciones académicas sobre la materia.

Estas conferencias serán de carácter virtual ya que se establecerán contactos vía internet con expertos venezolanos o extranjeros y miembros de reconocidas universidades norteamericanas o europeas.

## **6.2 Panel de discusión con expertos locales**

Como parte del necesario debate sobre los temas planteados en la convocatoria se ha invitado a una serie de expertos locales, quienes participarán de forma presencial en unas mesas de discusión que integran a profesionales de distintas áreas y con experiencias varias.

## **6.3 Mesas de trabajo con la comunidad**

A partir de las conferencias y del panel de discusión que se llevará a cabo en cada sesión del seminario, se ha invitado a representantes de cada una de las comunidades que forman parte de la convocatoria para desarrollar mesas de trabajo sobre las particularidades de sus respectivos sectores. Estas mesas permitirán a los participantes en la convocatoria, interactuar con personas que hacen vida en los sectores y son líderes de sus comunidades para poder formular preguntas, expresar inquietudes o dudas y evaluar ideas o iniciativas posibles.

Estos cursos serán completamente gratuitos y se entregarán certificados de participación por parte de las instituciones promotoras del seminario y la convocatoria. Los grupos participantes en cada una de las dos fases de la convocatoria están obligados a asistir a la totalidad de las conferencias magistrales y paneles de discusión, así como a las mesas de trabajo de los sectores en los que están interesados en participar. Entendiendo la complejidad y extensión del formato, los representantes de cada equipo dispondrán de un (1) sólo cupo en cada sesión, permitiendo enviar a distintos representantes a cada una de las sesiones, de acuerdo al cronograma establecido a continuación.

## **7 CRONOGRAMA DEL SEMINARIO O CURSOS DE FORMACIÓN**

### **7.1 FASE 1**

**Sesión 1**      Viernes 31 de mayo

#### Sesión AM (9 a.m. – 12 m.)

Conferencista: David Gouverneur / University of Pennsylvania, Filadelfia, Estados Unidos  
Jorge Pérez Jaramillo / Universidad Santo Tomás, Medellín, Colombia

Temas:            Planificar lo espontáneo / Políticas de Barrios en Medellín

Panel de Discusión: ponentes por definir

Almuerzo (12 m. – 1 p.m.)

#### Sesión PM (1 – 4 p.m.)

Mesa de trabajo con la comunidad de Catuche, Municipio Libertador

**Sesión 2**      Viernes 7 de junio

Sesión AM (9 a.m. – 12 m.)

Conferencista: Ignacio Cardona - Tori Griffin / Harvard University, Cambridge, Estados Unidos

Manuel Delgado - Robert Cowhert / Wenworth Institute of Technology, Boston, Estados Unidos

Tema:            El espacio custodia y el rescate del vacío.

Panel de Discusión: ponentes por definir

Almuerzo (12 m. – 1 p.m.)

Sesión PM (1 – 4 p.m.)

Mesa de trabajo con la comunidad de La Charneca, Municipio Libertador.

**Sesión 3**      Viernes 14 de junio

Sesión AM (9 a.m. – 12 m.)

Conferencista: Henry Rueda / Florida International University, Miami, Florida

Adriana D'Elia Briceño / Miami, Estados Unidos

Temas:         El arte y el espacio público / La gobernanza y la institucionalidad

Panel de Discusión: ponentes por definir

Almuerzo (12 m. – 1 p.m.)

Sesión PM (1 – 4 p.m.)

Mesa de trabajo con la comunidad de La Cruz, Municipio Chacao.

**Sesión 4**      Viernes 21 de junio

Sesión AM (9 a.m. – 12 m.)

Conferencista: Nikolai Elneser / Georgia State University, Atlanta, Estados Unidos

Alexandra Paty / Columbia University, Nueva York, Estados Unidos

Temas:         Acciones urbanas y proyectos estratégicos en barrios

Panel de Discusión: ponentes por definir

Almuerzo (12 m. – 1 p.m.)

Sesión PM (1 – 4 p.m.)

Mesa de trabajo con la comunidad de Chapellín, Municipio Libertador

**Sesión 5**      Viernes 28 de junio

Sesión AM (9 a.m. – 12 m.)

Conferencista: Alejandro Haiiek / KTH Royal Institute of Technology, Estocolmo, Suecia  
Miguel Braceli / Maryland Institute College of Art, Baltimore, Estados Unidos

Temas:            Participación comunitaria e Inteligencia Colectiva

Panel de Discusión: ponentes por definir

Almuerzo (12 m. – 1 p.m.)

Sesión PM (1 – 4 p.m.)

Mesa de trabajo con la comunidad de El Guire, Municipio Baruta.

**7.2 FASE 2**

**Sesión 6**      Viernes 6 de septiembre  
Por confirmar

**Sesión 7**      Viernes 13 de septiembre  
Por confirmar

**Sesión 8**      Viernes 20 de septiembre  
Por confirmar

**Sesión 9**      Viernes 27 de septiembre  
Por confirmar

**Sesión 10**    Viernes 4 de octubre  
Por confirmar

Todas las sesiones del seminario se desarrollarán en la sede de la Fundación para la Cultura Urbana, ubicada en el Edificio Mene Grande, Piso 15, Avenida Francisco de Miranda, Urbanización Los Palos Grandes, Caracas, entre las 9 a.m. y las 4 p.m. Estacionamientos cercanos: Edificio Mene Grande y Centro Plaza.

**8. ENCUENTROS CON LAS COMUNIDADES Y VISITAS GUIADAS A LOS SECTORES**

Se han planificado una serie de encuentros con las comunidades y visitas guiadas a los sectores objeto del concurso. Dichas visitas serán conducidas por líderes comunitarios de cada barrio o sector, los cuales serán acompañados por representantes del comité organizador del concurso y expertos varios en los diversos temas que motivan al mismo.

Estas visitas son de carácter obligatorio para los participantes en la convocatoria, específicamente la correspondiente al sector en el que se desea concursar.

## **9. CRONOGRAMA DE LOS ENCUENTROS**

### **9.1 FASE 1**

#### **Visita 1 / Sábado, 1 de junio**

**Lugar: Barrio Catuche / La Pastora - La Puerta de Caracas**

Punto de encuentro: Plaza La Pastora

Hora: 8:30 a.m.

#### **Visita 2 / Sábado, 8 de junio**

**Lugar: Barrio La Charneca / San Agustín - Jardín Botánico**

Punto de encuentro: Estación de Metro Parque Central

Hora: 8:30 a.m.

#### **Visita 3 / Sábado, 15 de junio**

**Lugar: Barrio La Cruz / Bello Campo - Altamira**

Punto de encuentro: Plaza Altamira

Hora: 8:30 a.m.

#### **Visita 4 / Sábado, 22 de junio**

**Lugar: Barrio Chapellín / Caracas Country Club / La Florida**

Punto de encuentro: Centro Comercial La Florida

Hora: 8:30 a.m.

#### **Visita 5 / Sábado, 29 de junio**

**Lugar: Barrio El Güire / Valle Arriba Golf Club - Santa Fe**

Punto de encuentro: Centro Comercial Valle Arriba

Hora: 8:30 a.m.

### **9.2 FASE 2**

#### **Visita 6 / Sábado 7 de septiembre**

**Lugar: Barrio Los Erasos / San Bernardino**

Punto de encuentro: Estación de Metro de Bellas Artes

Hora: 8:30 a.m.

#### **Visita 7 / Sábado 14 de septiembre**

**Lugar: Barrio La Lucha / Av. Rómulo Gallegos - Boleíta**

Punto de encuentro: Colegio Don Bosco

Hora: 8:30 a.m.

#### **Visita 8 / Sábado 21 de septiembre**

**Lugar: Barrio Las Mayas / La Rinconada / Coche**

Punto de encuentro: Estación del Metro La Rinconada

Hora: 8:30 a.m.

**Visita 9 / Sábado 28 de septiembre**

**Lugar: Barrio El Calvario / Lagunita Country Club / El Hatillo**

Punto de encuentro: Plaza Bolívar de El Hatillo

Hora: 8:30 a.m.

**Visita 10 / Sábado 5 de octubre**

**Lugar: Barrio La Vega / El Paraíso / Montalbán**

Punto de encuentro: Redoma La India

Hora: 8:30 a.m.

## **10. PARTICIPANTES EN LA CONVOCATORIA**

### **10.1 Conformación del Equipo**

Podrán participar equipos que integren a profesionales de diversas áreas de formación y estudiantes universitarios vinculados a estas. Se deberá seleccionar a uno de los miembros de dicho equipo como profesional responsable del trabajo.

### **10.2 Equipo Técnico**

Su conformación dependerá del enfoque del programa y proyecto propuestos, pero en todo caso deberá contar con al menos un arquitecto, urbanista, ingeniero o técnico en obras civiles, así como artistas, paisajistas y cualquier otro profesional vinculado con el tema y el enfoque de la propuesta a formular.

### **10.3 Equipo Social**

Estará integrado por profesionales del área social (sociólogos, antropólogos, trabajadores sociales y otros) con experiencia comprobada en el tema y representantes comunitarios del sector que integren el equipo de trabajo tanto en la formulación de la propuesta como su posible implementación.

### **10.4 Participación individual**

Aquellas personas que participen individualmente en la convocatoria podrán conformar equipos o grupos de trabajo con otros profesionales y/o estudiantes en condiciones similares.



## **11. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO**

Ningún equipo o miembro alguno de estos podrá participar en más de dos (02) sectores en cada fase de la convocatoria. Ello con el objeto de garantizar el máximo de participación posible en cada sector y garantizar una diversidad de propuestas que permitan escoger a los mejores trabajos.

Por otra parte, si no se dispone de un equipo para el momento de formalizar la inscripción en el seminario, pero se desea participar en la convocatoria con una propuesta, se podrá ir conformando uno con personas en similares condiciones y preferiblemente de áreas disciplinares o experiencias diversas, tanto a lo largo del seminario o curso de formación así como en los encuentros con la comunidad

Los estudiantes universitarios de cualquier carrera vinculada con los temas de la convocatoria podrán participar en el seminario siempre y cuando puedan hacer equipo con profesores o profesionales que formen parte del proceso y que actúen como líderes del grupo en la entrega de las propuestas.

## **12. REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO A CONCURSO**

La presentación del proyecto se realizará de forma digital enviando al correo [CCScity450@gmail.com](mailto:CCScity450@gmail.com) tanto la propuesta como los documentos que se describen a continuación en la fecha correspondiente a la fase indicada en el cronograma.

### **12.1 Propuesta**

Hasta diez (10) láminas en formato A4 o tamaño carta (8 1/2 x 11" o 21,5 x 28 cms) orientado en horizontal, con una resolución de 300 dpi, modo de color CMYK, en formato PDF, ensambladas en un solo archivo. Dichas láminas deberán contener textos, imágenes, fotografías, dibujos y cuadros que expliquen integralmente la propuesta. Cada una de las láminas deberá incluir el nombre de la propuesta o del equipo responsable el cual será presentado en extenso en un documento aparte. A su vez dichas láminas deberán incluir los siguientes elementos:

- Memoria descriptiva
- Estimación de gastos de inversión para la implementación de la primera fase del proyecto
- Cronograma para la ejecución de la propuesta

El archivo con la propuesta debe ser identificado con el código y nombre del lugar a trabajar, por ejemplo: **C01\_Catuche\_Propuesta.pdf**

### **12.2 Documentos sobre el equipo de trabajo**

Un archivo en formato A4 o tamaño carta (8 1/2 x 11" o 21,5 x 28 cms) orientado en vertical que contenga la siguiente información:

- Credenciales del equipo técnico (curriculum vitae)
- Conformación del equipo técnico y social
- Carta de aprobación por representantes de la comunidad (Asociación de vecinos, Consejo Comunal, etc.)

El archivo con los documentos debe estar ensamblado en un solo pdf y debe ser identificado con el código y nombre del lugar a trabajar, por ejemplo: **C01\_Catuche\_Documentos.pdf**

### **13. JURADO EVALUADOR**

#### **13.1 Principales**

Prof. Josefina Baldó  
*Universidad Central de Venezuela*

Prof. Silvia Soonets  
*Universidad Simón Bolívar*

Prof. Joaquín Benítez  
*Universidad Católica Andrés Bello*

Prof. Yazenía Frontado  
*Universidad Metropolitana*

Prof. María Isabel Peña  
*Fundación Espacio*

Representante comunitario (por cada sector)

#### **13.2 Suplentes**

Prof. Iris Rosas Meza  
*Universidad Central de Venezuela*

Prof. Lorenzo González  
*Universidad Simón Bolívar*

Prof. José Miguel Di Vasson  
*Universidad Católica Andrés Bello*

Prof. Graciela Flores de Gabaldón  
*Universidad Metropolitana*

Prof. Franco Micucci  
*Fundación Espacio*

Representante comunitario (por cada sector)

## **14. FINANCIAMIENTO DE LAS PROPUESTAS GANADORAS**

De las propuestas que se recibirán para los distintos sectores incluidos en cada fase de la convocatoria serán seleccionadas dos (2) de ellas para su implementación. Las cuatro (4) propuestas que resulten ganadoras de ambas fases, contarán con recursos económicos hasta por quince mil dólares americanos (15.000 U.S.\$) para la implementación de las mismas. Las condiciones de financiamiento para dicha implementación serán definidas de mutuo acuerdo con Fundación Espacio.

Cada comunidad será beneficiada con un proyecto que derive del proceso general del taller o seminario y del equipo(s) a cargo de su sector en la convocatoria, del cual se destinarán recursos para la implementación de un componente de ese proyecto general por el orden de dos mil dólares americanos (2.000 U.S. \$), el cual será desarrollado por Fundación Espacio como un reconocimiento a cada una de las diez (10) comunidades involucradas en el proyecto.

## **15. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA**

### **15.1 FASE 1**

Lanzamiento de la convocatoria: 15 de mayo de 2019

Período de Inscripciones: Del 15 al 30 de mayo de 2019

Período de consultas sobre la convocatoria: del 16 al 30 de mayo de 2019

Curso preliminar de inducción y formación: del 31 de mayo al 28 de junio de 2019

Visitas o recorridos a los sectores de la convocatoria: del 1 de junio al 29 de junio de 2019

Fecha límite para la entrega de las propuestas: 12 de agosto de 2019

Evaluación de las propuestas: Del 13 al 16 de agosto

Veredicto: 21 de agosto de 2019

Período de revisión de las propuestas y contratación de los equipos ganadores: del 21 al 30 de agosto de 2019

Período de implementación de las propuestas: Del 1 de septiembre al 1 de diciembre de 2019

### **15.2 FASE 2**

Lanzamiento de la convocatoria: 21 de agosto de 2019

Período de Inscripciones: Del 21 de agosto al 5 de septiembre de 2019

Período de consultas sobre la convocatoria: del 21 de agosto al 5 de septiembre de 2019

Curso preliminar de inducción y formación: del 6 de septiembre al 4 de octubre de 2019

## **CCScity450 Comunidades**

CONVOCATORIA A PROYECTOS Y PROGRAMAS Y PROYECTOS EN ASENTAMIENTOS ESPONTÁNEOS O BARRIOS DE CARACAS  
BASES ADMINISTRATIVAS

Visitas o recorridos a los sectores de la convocatoria: del 7 de septiembre al 5 de octubre de 2019

Fecha límite para la entrega de las propuestas: 11 de noviembre de 2019

Evaluación de las propuestas: Del 12 al 15 de noviembre

Veredicto: 20 de noviembre de 2019

Período de revisión de las propuestas y contratación de los equipos ganadores: del 21 al 30 de noviembre de 2019

Período de implementación de las propuestas: Del 1 de enero al 31 de marzo de 2020

## **16. PROMOTORES Y PATROCINANTES**

Fundación Espacio

Universidad Central de Venezuela

Universidad Simón Bolívar

Universidad Católica Andrés Bello

Universidad Metropolitana

Fundación para la Cultura Urbana

Archivo de Fotografía Urbana

Desarrollado por

**FUNDACIÓN ESPACIO** | [contacto@espacio.org.ve](mailto:contacto@espacio.org.ve)